

*Segovia, Juan Fernando:* JULIO IRAZUSTA.  
CONSERVATISMO Y NACIONALISMO EN LA  
ARGENTINA (\*)

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza (Argentina) nos ofrece una importante contribución de Juan Fernando Segovia al estudio del pensamiento político de Julio Irazusta, hora hace un decenio desaparecido, y que trae causa de la tesis doctoral de su autor. Irazusta, ciertamente, ha sido más conocido en su vertiente historiográfica, y en verdad que el grueso de su producción discurrió por esas vías. Por ello, Segovia, acotando el objeto de su investigación, pretende resaltar el aspecto más desfavorecido en los estudios irazustianos, el que toca a la conceptualización de la política. Otra cosa es que resulte imposible de escindir el pensamiento político *stricto sensu* del entendimiento y visión de la historia: los saberes no constituyen compartimentos estancos, sino que —por el contrario— aparecen profundamente imbricados y estrechamente relacionados en todo pensamiento verdaderamente original. En el caso que nos ocupa, además, no puede resultar de otro modo, al aparecer como coadyuvantes factores como la ubicación de la obra de Irazusta dentro de una escuela o corriente universal determinada e incluso militante en un movimiento argentino concreto. Lo que interesa retener, sin embargo, y en cualquier caso, es que independientemente de esa insuperable integración de los distintos aspectos de la obra objeto de consideración, el ángulo desde el que se enfoca es el de la teoría de la política.

El libro comienza con la presentación de la vida y formación intelectual de Irazusta (capítulo I). En primer lugar aparece una breve reseña biográfica, perfectamente ajustada al designio del trabajo y que el lector más alejado hubiera deseado más extensa. Su formación en buena parte autodidacta, su vocación literaria, la importancia de su contacto con Europa —a través del viaje que comienza en 1923, prolongándose hasta 1927, y que le lleva a París, Oxford y Roma—, etc., van abriéndonos las claves del itinerario intelectual. Y así se nos aparece —en la cita inexcusable de nuestro amigo el profesor Zuleta Alvarez— en el centro de las dos corrientes probablemente más influyentes de la política argentina: la lucha por la independencia económica como garantía

(\*) Editorial Idearium, Mendoza, 1991, 211 págs.

de la libertad política y el revisionismo histórico como método para desentrañar el enigma de la evolución como país. Nítidamente adscrito al realismo político, la enumeración de sus fuentes e influencias resulta del mayor interés: Burke, Maurras, los contrarrevolucionarios franceses del XIX, Benedetto Croce, Santayana, los clásicos (Platón, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino), *The Federalist*, etc. En cuanto al pensamiento español, está representado por Saavedra Fajardo, Balmes, Donoso Cortés, Menéndez Pelayo y Maeztu. Un elenco bibliográfico resumido sirve para completar el primer capítulo.

En los siguientes capítulos, ya centrado en lo específicamente político, sitúa la política como actividad espiritual (capítulo II), explora las relaciones entre política e historia (capítulo III), se ocupa de las formas de gobierno y los sistemas políticos (capítulo IV), y ubica y valora el pensamiento irazustiano (capítulo V). Unas conclusiones muy medidas nos permiten acceder a lo más esencial y nuclear del mismo. Conforme a ellas, en primer término, Irazusta se adhiere al «realismo» o «empirismo» políticos. Este no debe entenderse, sino como la afirmación de la necesidad de la realidad política experimentada, y supone la colaboración de razón y voluntad en la operación política, la oposición a la ideologización racionalista y la relevancia de las circunstancias contingentes. En segundo lugar, lo anterior tiene su correlato en la postulación de la historia como método apropiado al conocimiento de la operación política, pues la política de nuestro autor —según Enrique Díaz Araujo— está escrita en clave histórica. De ahí, del análisis político fundado en la historicidad, extrae las estructuras políticas, concebidas como «empresas comunes», y que culminan en los «sistemas políticos nacionales». Finalmente, encuentra Segovia que «el pensamiento político irazustiano pertenece —desde el punto de vista de las ideas políticas argentinas— a la corriente original del nacionalismo republicano; su ideario puede adherirse —desde una perspectiva universal— a la mentalidad conservadora, matizada por algunas notas reaccionarias».

Esta última conclusión, referida a la influencia de pensadores como De Maistre en su sistema, nos permite entrar en la exposición de los problemas que puede suscitar la tesis del doctor Segovia. El mismo, con gran honestidad al tiempo que con total claridad, plantea una serie de dudas en torno a ciertas afirmaciones de Irazusta que admitirían interpretaciones voluntaristas o idealistas. Vacilaciones que resuelve tratando de salvarle de las acusaciones de decisionismo o irracionalismo y en el sentido más alejado del situacionismo moral. Es cierto, sin embargo, que Gon-

zalo Fernández de la Mora ha podido subrayar —al lado de la explicación anterior— la presencia de textos turbadores que permitirían obtener consecuencias distintas, aun cuando tampoco compartamos todas las premisas y observaciones de su, como siempre, inteligente crítica.

En general, el libro de Segovia viene revestido de las notas de equilibrio, erudición y profundidad que —en su prólogo— el ilustre profesor y buen amigo de estas páginas Carlos Ignacio Massini le ha atribuido. Sin embargo, desde el ángulo español, concretamente desde el pensamiento tradicional español, deja un mal sabor de boca. Pues Irazusta en su obra, y Segovia en su brillante aproximación a aquélla, manchan categorías más «europeas» que «hispanicas». No se malinterprete este juicio, que quisiera resultara en extremo matizado y no tanto constitutivo de reproche como de desahogo. En Irazusta —lo recuerda el joven profesor cuya obra comento— hay una razón clara para recuperar el idario español: «Pertenece —escribe aquél— a la mejor tradición intelectual del mundo, a la progenie de los definidores de dogmas, de evangelizadores de infieles y unificadores del universo; y, sin embargo, vivimos postrados de admiración hacia los destructores de esos bienes perdidos». Más aún, con referencia a Macztu, considera su «nacionalismo hispánico» de mayor provecho para la Argentina que el «nacionalismo francés» de Maurras. Sin embargo, y dejando de lado las críticas que pueda suscitar en nosotros la terminología «nacionalista» —muy extendida en el pensamiento argentino—, muchas de las deficiencias o los recelos que algunos desarrollos irazustianos presentan, provienen de las mixturas ideológicas presentes en los autores contrarrevolucionarios franceses y de las que carecen los representantes de la genuina tradición española. Enfrascado como he estado en los últimos meses en el estudio de la obra del profesor Elías de Tejada, me encuentro en extremo sensible a los estímulos que provienen de esta temática, a cuya elucidación —con cierto maximalismo, pero de razones muy hondas— consagró él buena parte de sus afanes. Hay en la tradición «hispanica» —y por tanto no simplemente «española»— un acervo que demasiado a menudo preterimos en nombre de aportaciones no desdeñables, incluso inexcusables de retener, pero que comportan una carga problemática de la que carece nuestra límpida ejecutoria intelectual. Irazusta, a pesar de sus fervientes protestas, se inserta más en la línea de pensamiento del conservatismo anglosajón o lo Burke y de contrarrevolución racional a lo Maurras que en los parámetros del puro tradicionalismo hispánico. Incluso la trascendencia que da a Macztu, pen-

sador «en tránsito», lo viene a poner a las claras. Pero ya digo que esto, evidentemente, no significa tanto objeción —que, de hacerse, habría de venir referida sólo al pensamiento irazustiano o, como mucho, a la omisión de una crítica semejante en el estudio de Segovia, lo que sinceramente me parece excesivo—, como reflexión personal. Que ofrezco, en homenaje, al autor de este libro, al profesor Massini y al gran especialista —presente de modo permanente en sus páginas— que es Enrique Zuleta Alvarez.

MIGUEL AYUSO.

*López-Medel y Barcones, Manuel: DERECHOS Y LIBERTADES EN LA EUROPA COMUNITARIA* (\*)

Manuel López-Medel y Barcones, Abogado, que fue Secretario General de la Sociedad Española para los Derechos Humanos y ahora es Vicepresidente de esta filial de la Sociedad Internacional con igual objeto —Internationale Gesellschaft für Menschenrechte—, nos ofrece en este ensayo una interesante aportación científica y documental sobre la protección de los derechos humanos en la Europa comunitaria, que ya expuso parcialmente en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Coincidiendo con el V Centenario del descubrimiento de América, la SDEH (Sociedad Española para los Derechos Humanos), patrocinadora de la obra, desea reafirmar su proyección europea e iberoamericana, facilitando el buen entendimiento entre ambos continentes a través de España, congratulándose al mismo tiempo del acercamiento de los países del Este a la Europa libre y democrática, producido a raíz de la caída del sistema comunista que oprimía a aquellos.

El autor analiza los derechos humanos en su trayectoria europea reciente, no especialmente en su aspecto negativo de violación de los mismos, sino como ciencia social de arranque cristiano y humanista en sus dimensiones cultural y jurídica, vertientes que encajan en los fines de las Comunidades Europeas, del Consejo de Europa y de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación Europea.

Después de una referencia al Papa Juan Pablo II, que en su visita a Compostela el 9-XI-82 hizo un llamamiento a Europa

(\*) Editado por la Sociedad Española para los Derechos Humanos, Madrid, 1992.